



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EXPTE: PA 4/2024

Nº 2

CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO MEDIANTE RENTING DE UN COMPACTADOR PORTADOR 10T CON RODILLO, PARA LAS INSTALACIONES DEL PUNTO LIMPIO DE ROTA, SITO C/ GANADEROS S/N DE MODUS ROTA, ASÍ COMO EL SERVICIO DE TALLER MECÁNICO PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE DICHO COMPACTADOR.

**Fecha y hora de celebración**

28 de mayo de 2024 a las 14:24 h.

**Lugar de celebración**

Oficinas de MODUS ROTA

**Asistentes**

PRESIDENTE

D./Dña. Manuel González Martín-Bejarano, Director Técnico.

SECRETARIA

D./Dña. M<sup>a</sup> del Pilar Rodríguez López, Registro / Unidad de Contratación

VOCALES

D./Dña. Luis Barrera Gallego, Director de Administración.

D./Dña. Mercedes Curtido Sánchez, Responsable del Departamento Económico / Financiero.

**Orden del día**

1.- Valoración Documentación Adicional: PA 4/2024 - Suministro mediante renting de un compactador portador 10T con rodillo, para las instalaciones del Punto Limpio de Rota, sito C/ Ganaderos s/n de MODUS ROTA, así como el servicio de taller mecánico para el mantenimiento preventivo y correctivo de dicho compactador.

2.- Valoración criterios evaluables automáticamente: PA 4/2024 - Suministro mediante renting de un compactador portador 10T con rodillo, para las instalaciones del Punto Limpio de Rota, sito C/ Ganaderos s/n de MODUS ROTA, así como el servicio de taller mecánico para el mantenimiento preventivo y correctivo de dicho compactador.

Maria Pilar Rodríguez López (1 de 4)  
Administrador/a de Unidad de Contratación  
Firma: 0308/2024  
HASH: b305e79f66cb616038f268164784761f



Luis Barrera Gallego (2 de 4)  
Director de Administración  
Firma: 0408/2024  
HASH: 798245e30f4208c8d1eb9a336cf9bbe0



Manuel González Martín-Bejarano (3 de 4)  
Director Técnico  
Firma: 0408/2024  
HASH: 3318e6f67588a865e9e8867c1f9a59b







- CRITERIO SOCIAL. - Puntuación: 1,00 Motivo: Según informe emitido sobre dicho criterio.

- CRITERIO DE MEJORA (REDUCCIÓN DEL PLAZO DE ENTREGA).- Valor aportado por la mesa: Tres meses, por lo que se reduce el plazo establecido en el PPT. Puntuación: 5,00 Motivo: Según Informe emitido por el responsable del contrato.

- CRITERIO DE MEJORA (PLAZO DE GARANTIA). - Valor aportado por la mesa: Aumenta hasta los 5 años la garantía. Puntuación: 5,00 Motivo: Según Informe emitido por el responsable del contrato.

3.- Propuesta adjudicación: PA 4/2024 - Suministro mediante renting de un compactador portador 10T con rodillo, para las instalaciones del Punto Limpio de Rota, sito C/ Ganaderos s/n de MODUS ROTA, así como el servicio de taller mecánico para el mantenimiento preventivo y correctivo de dicho compactador.

De acuerdo a la evaluación de la propuesta aportada por el licitador, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por el licitador admitido, en las diferentes fases:

- Orden: 1NIF: A46063814 TRANSTEL, S.A. **Propuesto para la adjudicación**

Total criterios CAF: 96,00  
Total puntuación: 96,00

Asimismo, se acuerda solicitar autorización al Órgano de Contratación, en este caso al Presidente del Consejo de Administración de Movilidad y Desarrollo Urbano Sostenible S.L., para que la secretaria de la mesa, requiera la documentación administrativa a TRANSTEL, S.A., al haber obtenido la puntuación más alta, dicha documentación será revisada por Mesa de Contratación.

Que, siendo las catorce horas y treinta y ocho minutos del día de la fecha al inicio expresado, se da por concluida la reunión.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN



## DEPARTAMENTO DE MOVILIDAD Y PARQUE MÓVIL.

### INFORME TÉCNICO SOBRE LA ADJUDICACIÓN DEL SUMINISTRO MEDIANTE RENTING DE UN COMPACTADOR PORTADOR 10 T CON RODILLO PARA MOVILIDAD Y DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE SL. (PA 4/23).

Al objeto de llevar a cabo la contratación mediante renting de un compactador con rodillo para el Punto Limpio, se realiza el informe técnico sobre el cumplimiento de los requisitos solicitados en el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT) del expediente PA 4/24.

Existen dos licitadores:

- GUADAIRA SERVICIOS MEDIAMBIENTALES SL, con el modelo ROLL-PACKER JUMBO MOVIL.
- TRANSTEL SA, con el modelo PACKMAT PK421.

Vistas las especificaciones técnicas de ambos equipos existen ciertas similitudes que se aplican al PPT y que se consideran válidas.

No obstante, en el punto 2 del PPT Características del material a suministrar, se especifica que el movimiento de contenedores deberá realizarse mediante horquillas elevadoras por dos motivos principales:

1. Existen contenedores sin rodillos traseros o problemáticos, pues dependen de empresas externas encargadas de dejar o llevar sus propios contenedores, si bien nosotros realizamos diversos movimientos y la compactación.
2. Menor uso de los ganchos de los contenedores.

En el caso del modelo PACKMAT PK 421 el movimiento de contenedores se realiza mediante horquillas que levantan el contenedor.

En el caso del modelo ROLL-PACKER JUMBO MOVIL, el movimiento de contenedores se realiza mediante gancho acoplado a la carrocería.

Es por ello que, cumpliendo con el punto 2 del PPT, se otorga válido a la empresa TRANSTEL SA con su modelo PK421.

Queda excluida la empresa GUADAIRA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES SL por no cumplir con el sistema de movimiento de contenedores especificado en el PPT descrito anteriormente.

Todo lo cual se informa a efectos de continuar con la licitación del expediente PA 4/24.

José Antonio Colomer Trenado

Firmado digitalmente al margen

Coordinador de Servicios



## **INFORME TÉCNICO PCAP PUNTO 11.2 CRITERIO MEDIOAMBIENTAL, 11.4 CRITERIO DE MEJORA Y 11.5 CRITERIO DE GARANTÍA SOBRE EL SUMINISTRO DE COMPACTADOR PORTADOR 10T CON RODILLO PARA EL PARQUE MÓVIL DE MOVILIDAD Y DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE SL. (PA 4/23).-**

Al objeto de llevar a cabo la contratación del suministro de un compactador portador 10T con rodillo para Modus SL, se realiza el informe sobre criterios para el cumplimiento de los requisitos solicitados en el PCAP punto 11, apartado 2, 4 y 5 del expediente PA 4/24.

A la oferta se han presentado dos empresas:

- GUADAIRA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES SL
- TRANSTEL SA
- El criterio medioambiental referente al taller donde realizar los mantenimientos correspondientes (11.2) que presentan es el siguiente:

Guadaira Servicios medioambientales SL ofrece como servicio Post-venta CARROCERIAS DOÑANA S.L. sito en Sanlúcar de Barrameda a 22,9 Km.

Transtel SA ofrece como servicio Post-venta MOTORES DEL PUERTO S.L. sito en Puerto de Santa María a 22,7 Km.

- El criterio de mejora referente a la reducción del plazo de entrega (11.4) que presentan es el siguiente:

Guadaira Servicios medioambientales SL no ofrece criterio de mejora.

Transtel SA ofrece criterio de mejora de reducción en tres meses respecto a los ocho meses máximo solicitado.

- El criterio de garantía (11.5) que ofrece cada licitador es:



Guadaira Servicios medioambientales SL ofrece como servicio de garantía 12 meses.

Transtel ofrece como servicio de garantía 5 años.

Por tanto, en la evaluación final, la puntuación será la siguiente:

	GUADAIRA SERVICIOS MEDIAMBIENTALES SL	TRANSTEL SA
Criterio medioambiental (11.2)	4,99	5
Criterio de mejora (11.4)	0	5
Criterio de garantía (11.5)	1	5

Todo lo cual se comunica a los efectos de proseguir con la licitación PA 4/24 para la adjudicación de un compactador portador 10T con rodillo para MODUS SL.

José Antonio Colomer Trenado

Coordinador de Servicios

**Firmado digitalmente al margen**





INFORME DEL CRITERIO SOCIAL DEL PROCEDIMIENTO DEL SUMINISTRO MEDIANTE RENTING DE UN COMPACTADOR PORTADOR 10T CON RODILLO, PARA LAS INSTALACIONES DEL PUNTO LIMPIO DE ROTA, SITO C/ GANADEROS S/N DE MODUS ROTA, ASÍ COMO EL SERVICIO DE TALLER MECÁNICO PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE DICHO COMPACTADOR.

El 25 de abril de 2024, la mesa de contratación procedió a la apertura del ANEXO III (Ofertas económicas y documentación de los criterios) del PCAP, de los licitadores que fueron admitidos, que son:

- NIF: B41577545 GUADAIRA SERVICIOS AMBIENTALES S.L.
- NIF: A46063814 TRANSTEL, S.A.

#### VALORACIÓN DEL CRITERIO SOCIAL:

Sobre la valoración del criterio social, en el expediente PA 4/2024, y una vez analizada la documentación enviada por los licitadores, concluyo, salvo mejor criterio de la mesa de contratación, lo siguiente:

- NIF: B41577545 GUADAIRA SERVICIOS AMBIENTALES S.L.

El licitador marca la casilla del SI en dicho criterio, pero no aporta ninguna documentación al respecto. Por tanto, le corresponde 0 PUNTOS en el Criterio Social.

- NIF: A46063814 TRANSTEL, S.A.

El licitador marca la casilla del SI en dicho criterio, aporta varios informes de vida laboral de afiliados y 3 IDC (que es el documento que se solicita en dicho criterio). Tras multiplicar el 2% por el número de trabajadores (81), para valorar sería a partir de 2 trabajadores, por lo que le corresponde 1 PUNTO en el Criterio Social.

Documento firmado electrónicamente al margen

